

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº: <u>5.862/</u>

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO HÉCTOR ROJAS NAVARRO.

LAJA, 16 de septiembre de 2014

TO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por HÉCTOR ROJAS NAVARRO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Escalafón Técnicos, Grado 11º E.M., el 16 de septiembre de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

ARINA SEPÚLVEDA MORA

ECRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno

-SS.MM.

- Personal